

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

24278 JACARYAN, S.A.
RUMAGRAF, S.A.
GASABLA, S.L.
SUCESORES DE RUFINO GARCÍA BLANCO, S.L.
CARLOS GARCÍA SALAZAR
JAIME GARCÍA SALAZAR

D. Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 1763/2009 (ejecución n.º 301/2010), de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Agustín Gullón Delgado contra las empresas ejecutadas Jacaryan, S.A., Rumagraf, S.A., Gasabla, S.L., Sucesores de Rufino García Blanco, S.L., Carlos García Salazar y Jaime García Salazar se ha dictado con fecha 2 de agosto de 2012 decreto por el que se declara a las empresas ejecutadas Jacaryan, S.A., Rumagraf, S.A., Gasabla, S.L., Sucesores de Rufino García Blanco, S.L., Carlos García Salazar y Jaime García Salazar en situación de insolvencia provisional por importe de 18.345,73 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de agosto de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120057791-1